

Precios de suscripción.

75 céntimos de peseta al mes en toda España. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Los pagos serán siempre adelantados. No se devuelven los originales que se remitan para su inserción.

PERIÓDICO POLÍTICO.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 6, 11, 16, 21 Y 26 DE CADA MES.

La correspondencia política se dirigirá al Director propietario D. Abelardo García, calle de San Pedro, 14, y la administrativa, á don Valentin Fernandez, Administrador de este periódico, y donde únicamente se admiten suscripciones.

CÁCERES 1.º DE MARZO DE 1886.

Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que estén en descubierto con esta Administración, se sirvan remitir en letras ó sellos de franqueo el importe de la misma, á fin de evitar retrasos en el recibo del periódico.

Al mismo tiempo suplicamos salden sus cuentas en igual forma, los abonados á La Opinión que están en descubierto por el importe de los trimestres vencidos.

Nuestro candidato.

No quisiéramos molestar personalmente alguna con nuestras palabras. Nada hay más lejos de nuestro ánimo que entablar luchas personales, siempre escabrosas de suyo, y muy abonadas para producir disgustos y pesares.

Pero nos encontramos en un período en que es indispensable sacar á plaza los nombres de los que, en breve plazo, han de confeccionar nuestras leyes y encauzar la política eminentemente reformista del gran partido liberal; y ante tan caros intereses, ante deber tan sagrado, nuestro silencio sería, más que censurable, criminal.

Hombres de partido, por otra parte, debemos todo nuestro apoyo á los que con nosotros comulgan, á los que saben mantener viva la fe inquebrantable en los principios, á los que no olvidan ni un detalle, por pequeño que sea, para engrandecer esta provincia, digna de mejor suerte.

Así es que nadie puede extrañar seguramente que proclamemos, en todos los tonos que nos sea dable, la candidatura para Diputado á cortes por esta capital de nuestro distinguido correligionario D. Joaquín Muñoz Chaves.

Si no temiéramos herir su esquisita susceptibilidad, no tendríamos inconveniente alguno en darle á conocer á nuestros lectores, aun dentro de su vida íntima.

Detiene aquel temor nuestra pluma, y por ello nos limitaremos á señalar los rasgos más salientes de nuestro patrocinado.

Resalta en primer término, y como antecedente que no debe perderse de vista, la consecuencia demostrada por el Sr. Muñoz Chaves en mantener soluciones eminentemente liberales, tanto como demanda la necesidad imperiosa de los tiempos y los inteseses de nuestra forma de gobierno.

Es decir, que el Sr. Chaves apoyará y defenderá, dentro de la representación nacional, como ha defendido y apoyado siempre, todos los derechos del pueblo y todas las garantías del trono.

No será, no, nuestro dignísimo correligionario de aquellos diputados que trabajan cuanto pueden, y gastan cuantioso peculio en adquirir un acta de Diputado para darse el gusto de penetrar libremente en el recinto donde se confeccionan las leyes, y decir sí ó no en determinados momentos.

La prueba de lo que decimos la ha dado ya, y muy elocuente, en el desempeño de su noble profesión de

Abogado, distinguiéndose notablemente en sus trabajos y mereciendo, con justo título, alcanzar un nombre que no á todos es dado conseguir.

De fácil y brillante palabra, así como de conocimientos nada vulgares; penetrado de las necesidades de su provincia y conocedor de sus hombres; poseído de ese particular entusiasmo que acompaña siempre á las almas grandes, cuando de nobles empresas se trata, creemos que Cáceres ganaría mucho moral y materialmente teniendo como representante suyo al Sr. Muñoz Chaves.

Para los que le conocen, su solo nombre es garantía segura de que nuestra capital no estaría, como lo ha estado otras veces, huérfana en el Congreso de los Diputados.

Para los que no le conozcan — y serán muy contados — sírvale de provechosa lección lo acontecido en otras ocasiones; en las cuales, por servir intereses bastardos, ó por llenarse la boca de un título nobiliario, han llevado á la representación nacional un individuo que no ha tenido un solo recuerdo para la provincia que le elevara á tan alta posición.

Estamos, pues, en frente de toda candidatura que no sea la de nuestro amigo el Sr. Chaves. De este modo rendimos justo tributo á la voluntad explícita, manifestada por el partido liberal de Cáceres, y un afectuoso homenaje de viva simpatía que nos inspira el político consecuente, el abogado ilustre y el extremeño amante de su provincia.

Más sobre el Sr. Obispo de Plasencia.

Prometimos en nuestro último número reflejar las impresiones que en la opinión causara el acto de la excomunión de una monja llevada á cabo en Trujillo, del cual dimos pormenores ya, y lo vamos á realizar, con la prudencia que el caso requiere, para no lastimar respetables personalidades.

Sintetizando el efecto causado, no en Madrid, sino en nuestra localidad y provincia, la resolución de nuestra primera Autoridad civil ha merecido unánimes aplausos aun por aquellos que profesan diferentes doctrinas y siguen en política otros derroteros. Los más prudentes dicen que el señor Obispo de Plasencia, cuyo claro criterio es de todos conocido, ha podido llevar á cabo la excomunión de la ex-religiosa Ramona Vaquero, sin dar lugar á que nuestro celoso Gobernador la realizara. Entre la primera orden de esta Autoridad y la segunda, ha mediado suficiente espacio de tiempo para meditar las consecuencias que en la opinión causara, y no ha debido dudar el ilustre Prelado placentino en su resolución, cuando ya han ocurrido en esta diócesis y otras, casos análogos al que nos referimos.

Después de trascurrido aquel espacio de tiempo, el Gobernador civil, en realidad, no pudo hacer otra cosa que amparar en su derecho á la monja; el decreto del Gobierno provisional de 18 de Octubre de 1868 lo preceptuaba; y esta Autoridad, que siempre la hemos visto fiel observadora de las leyes, cumplió estricta-

mente con su deber al ordenar la excomunión de la profesora.

Pues qué, si invoca ésta malos tratamientos, ¿no ha de ampararla la ley? Pues qué, ¿se ha de cruzar de brazos una autoridad ante el precepto terminante del Poder legislador?

Desde el momento en que una señora religiosa solicita su excomunión, no hay más remedio que concedérsela. Claro es que deben deplorarse los hechos que, como el de Trujillo, motivan la excomunión, porque vienen á fomentar principios contrarios al dogma y á las reglas monásticas; pero esto ni los Gobiernos, ni sus representantes en las provincias pueden evitarlo, limitándose solamente á sostener y amparar á cada uno en sus derechos, y en esta difícil tarea debían encontrar apoyo en todas las potestades, á fin de no crear conflictos que den materia para examinar principios dignos del mayor respeto y personalidades no menos dignas de esa consideración, por el sagrado y alto deber que tienen que cumplir.

No volveremos á ocuparnos de la excomunión realizada en Trujillo; baste que al concluir estas líneas, aseguremos que la conducta de nuestro Gobernador civil y la del Alcalde de aquella ciudad, han merecido por parte de todos los mayores elogios, porque han sabido cumplir con su deber y ser una garantía del derecho que corresponde á cada cual.

Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO Á LAS 7 Y 40 DE LA NOCHE.

Presidencia de D. Adolfo Montenegro

Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta del expediente de la subasta del solar calle Pintores, esquinado á la de Cortes, rematada en 2.501 pesetas, adjudicándose al señor Ramos (D. Domingo), único postor.

Seguidamente se dió lectura á los extractos de las sesiones del mes de Enero que en cumplimiento de la ley debe remitirse al Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial*; fué aprobado.

Leida una instancia de Sebastiana Fernandez sobre la perturbación que en la servidumbre de su casa sufre á causa de la obra que un vecino suyo está practicando, inmediato á la misma, pidiendo por esta causa que el Ayuntamiento haga respetar sus derechos, pasa á la Comisión de ornato.

El Sr. Díez (D. Francisco) pidió la palabra para manifestar á la corporación el disgusto con que habia visto una noticia publicada en un periódico de la capital y en la cual se consignaban conceptos que hacían poco ó ningún favor á un concejal de Ayuntamiento á quien se creía haber recibido primas en la venta en pública subasta del solar de la calle de Pintores.

En vista de la gravedad de la interpelación, el Sr. Presidente suspendió la sesión por algunos minutos, pasados los cuales dijo que no creía capaz á ningún individuo de semejantes abusos que dicen muy poco del que los comete, pero que de ser cierta la noticia inserta en el aludido

periódico, le causaba profundo sentimiento y creía debía acordarlo y consignarlo así la corporación; y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

* *

Por nuestra parte nada podemos añadir ni quitar á lo dicho por el señor Presidente en la sesión que ligeramente quedamos extractada, permitiéndonos consignar tan solo que, á nuestro juicio debía acordarse desde luego lo que procede en estos casos por más que estamos seguros de que, el concejal objeto de estos detalles, sabrá cumplir con cuanto el decoro aconseja en estas ocasiones.

Un Cirineo.

Corre la noticia de que en el inmediato pueblo de Malpartida se ha presentado hace muy pocos días un joven de esta capital, de rollizo porte, señalado como conservador ortodoxo, que lleva por apellido el nombre de un sér irracional, asegurando que era un hecho la declaración de candidatura ministerial á favor del Sr. Marqués de la Mina para este distrito, y que su contrincante el candidato liberal dinástico, D. Joaquín Muñoz Chaves llevaba la peor parte en la contienda.

Las contrariedades que pesen sobre el contrincante del Sr. Marqués de la Mina serán los que á éste le sobren después de su provisión, pues nuestras noticias nada dicen á favor de la idea general de todos los mineros, entre los cuales no se dudaba por un momento, de que la opulencia y nobleza de la casa del Duque de Fernan-Núñez habia de obtener brevemente el apoyo oficial, derribando con los primeros soplos de su robusto aliento las pretensiones de los liberales que representan la preciada voluntad de la mayoría del pueblo.

Tampoco los hechos dicen que el Sr. Marqués de la Mina todo lo pueda, ni que el Sr. Muñoz Chaves pese poco cuando ha conseguido no ser juguete del poderío pecuniario y la nobleza.

Poco á poco se va lejos, y por ahora nos conformamos con ver que los electores no son patrimonio de las clases encumbradas.

El tiempo dirá de quién es la victoria.

El bobo de Coria.

Todo el mundo conoce la historia de este personaje que asalta hoy á nuestra memoria, y todo el mundo cree que desapareció para no volver, y es más, que ya en Coria no ha quedado bobo alguno. Pues no señor: ha quedado un genuino representante de nuestro protagonista, y no uno sólo, sino unos cuantos.

Estos son los que protejen la candidatura en aquel distrito de D. Benigno Gutierrez, llevando como nota sonante en su propaganda para obtener adictos, la de que nuestro paisano y amigo D. Julian de Zugasti, actual Director de Beneficencia y Sanidad, se presentará por otra parte.

Nadie creerá que el Sr. Zugasti haya pensado siquiera por un momento en dejar su distrito natural, en donde en días aciagos recogió

siempre un triunfo, cuando más útil puede ser á sus paisanos.

Como el Sr. Zugasti es indiscutible é irretirable candidato por Coria, las adiciones condicionales que obtiene el Sr. Gutierrez representan un tiempo lastimosamente perdido y una bobada supina.

Cosas de los Gutierrez de D. José. Estos señores siempre tuvieron cosas de todas clases.

Desechen los electores éstas y otras patrañas como ésta, y cuenten con su puro, íntegro, consecuente é indiscutible candidato D. Julian de Zugasti.

Sabemos, con referencia a un telegrama, que el General Rodriguez Arias declina lleno de agradecimiento el honor de la representación del distrito de Alcántara.

Espéranse noticias, que ignoramos hasta ahora, del resultado de la reunión celebrada ayer por los representantes de los pueblos del referido distrito en el inmediato pueblo de Brozas, para ocuparse de la proclamación de candidato.

Anoche se esperaba en esta capital, y creemos ha llegado, el señor D. Joaquin Rodriguez Leal, candidato por el distrito de Plasencia y cuya victoria parece asegurada.

Segun noticias, que no garantizamos, parece ser que el Sr. Obispo de Plasencia se halla á estas horas ocupado y preocupado en y con la confección de una nueva Pastoral, llena de lindes para los pobrecitos liberales, que verá pronto la luz pública si el Gobierno, cosa no probable, no se previene de antemano y sigue en este asunto la ruta que en el anterior siguió el del Sr. Cánovas del Castillo.

Estamos seguros de que la Pastoral de su señoría ilustrísima saldrá á la calle con todo el aparato del uso; pero tambien lo estamos de que el actual Gobierno cumplirá con su deber.

Positivamente, con perdón sea dicho del periodiquito que con el caracter de dominguero y título *El Látigo* se publica en Plasencia, el Sr. Cepeda se ha retirado, en la sábia previsión de no sufrir una derrota, con y sin los elementos conservadores, y no obstante el paseito proyectado por el eminente tribuno Sr. Castelar, á los pueblos de aquel distrito.

En cambio la candidatura de nuestro amigo Sr. Rodriguez Leal, gana puesto (al decir de algunos maliciosos) hasta entre algunos de los amigos de *El Látigo* y del Sr. Cepeda.

Y aquí paz y despues gloria, porque el papel *Pío*, como no tiene merchanes, no hay por qué ocuparnos de él.

Fallecimiento.

El día 19 del próximo pasado mes falleció en Mohedas de Granadilla el rico propietario y antiguo republicano D. José Martin Valencia, víctima de una rápida enfermedad.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento, por pérdida tan irreparable.

«La Izquierda Dinástica.»

Este estimadísimo colega de la Corte, en su número del jueves último, manifiesta en sus *Cabos sueltos*, no dar importancia á lo que digimos respecto á la reunión electoral habida en Hervás, bajo la presidencia del Diputado provincial D. Antonio Asensio y Neila, y por lo mismo, no publica un comunicado que éste y sus

amigos y corifeos han dirigido al periódico del Circulo de la Carrera de San Jerónimo, rectificando las versiones que hicimos de aquella reunión.

La Izquierda Dinástica puede hacer lo que guste, en la inteligencia de que nosotros no daremos tampoco la más pequeña importancia á lo que el comunicado hubiera dicho. Ya conocemos á esos amigos, y sabemos lo que son y lo que representan en la provincia.

El hospital provincial.

La Diputación provincial acordó en su última reunión extraordinaria, aprobar el expediente y proyecto del nuevo establecimiento benéfico que trata de construir en las afueras de San Antón de esta ciudad, disponiendo su remisión á la Superioridad para proceder, previa su aprobación, á la subasta.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo local donde la Sucursal de la Compañía Fabril Singer ha trasladado sus almacenes; el más selecto gusto y la más severa armonía reinan en dicho establecimiento.

Entre los varios modelos que hay que admirar figura el completamente nuevo llamado «de lanzadera oscilante» que recomendamos á los industriales; también son dignos de mención los aparatos para toda clase de costuras que allí están expuestos.

Para terminar, la Compañía Fabril Singer se propuso, y ha conseguido su objeto, y es que no se cosa á mano.

Hemos visto con mucho gusto que se ha entablado competencia en la venta de petróleo al por mayor entre dos almacenistas importantes de esta capital, que ofrecen productos igualmente acreditados. Y decidimos con gusto, porque esta circunstancia ha hecho que el precio sostenido mientras no había otro almacén que el de D. Aquilino Gonzalez, haya sufrido la baja de una peseta en cada caja.

En Madrid se debe la baja de este artículo al Ayuntamiento, que ha reducido los derechos de consumos. En Cáceres se debe á un arrendatario de consumos, que ha entablado la competencia.

Están de enhorabuena los consumidores.

Los Sres. Diez y Zubiaga

Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en la cuarta plana de este número, correspondiente al magnífico establecimiento de ferretería, ultramarinos y loza, de los Sres. Diez y Zubiaga, en donde se expenden á precios económicos en esta capital las armas de precisión y de todos los sistemas de las mejores fábricas del reino y extranjero.

Rectificación.

En nuestro número anterior dijimos equivocadamente que el solar de la casa de la calle de Pintores, vendido en pública subasta por el Ayuntamiento se había adjudicado al único postor D. Domingo Ramos en la cantidad de 3 501 pesetas en vez de 2.501 en que lo fué realmente.

Ruego.

Rogamos al Sr. Alcalde de la capital, seguros de que ha de ser atendida nuestra indicación, se sirva dictar las oportunas disposiciones á fin de que se publique el correspondiente bando de costumbre para que pueda ponerse coto al sin número de máscaras

que, en estos días abusan cuanto pueden de la tolerancia de las autoridades con grave detrimento de las mismas y de la moral.

Anoche visitó el cuarto de corrección un sujeto que disparó contra otros un revolver.

Por lo frecuente que se van haciendo los tiitos y el abuso que se hace del alcohol en algunas cloacas mal llamadas bailes, bueno sería que los agentes de orden público no descuidaran algunos conocidos garitos donde se cometen actos que dan lugar ó pueden ser origen de serios disgustos.

Han llegado á esta capital nuestros queridos amigos D. Enrique Castellano y señora, á los cuales hemos tenido el gusto de saludar y felicitar por su reciente matrimonio.

Anoche fué suspendido, por disposición del Sr. Inspector de orden público, el baile que en el salón-café de la calle de Empedrada, venia teniendo lugar todos los domingos. No hacemos comentarios.

Por ahora.

El Canton Extremeño de Plasencia publica en su último número un artículo que titulado «Una irregularidad» y en el cual pretende que se aclaren los conceptos equivocados que parecen resultar de la suscripción iniciada en esta provincia, para alivio de las víctimas producidas por los terremotos de Andalucía.

Parece como si el colega tratara ó tuviera el propósito de que nosotros le diéramos cumplida satisfacción sobre las equivocaciones que se notan en las listas publicadas en el *Boletín oficial* de la provincia, y todo, por supuesto, porque nos supone bien informados en el asunto siquiera sea por lo cerca que andamos de las esferas oficiales. Nada de particular tendrían estas suposiciones, si no las halláramos manifestadas con cierta reticencia que no es ciertamente el colega el primero llamado á usar con nosotros ni con nadie, que sepamos; más fuere ello lo que quisiere, nosotros, á fuer de consecuentes y por lo que á nosotros respecta, diremos al *Canton Extremeño*, puesto que, sospechosamente le hallamos movido á curiosidad.

1.º Que sobre el particular que motiva su articulazo hemos dicho cuanto podíamos decir con la ruda franqueza que nos distingue, esperando, sin las impacencias que el colega, que el tiempo y el trabajo asiduo de los empleados del Gobierno hagan luz en el asunto, para emitir sobre él, sin traba alguna, nuestro humilde sentir.

2.º Que no tenemos nada que ver, pero absolutamente nada con el encargado de hacer efectiva la suscripción provincial movida por los terremotos de Andalucía, al cual estamos dispuestos á censurar, si lo merece, ó aplaudir si, como esperamos, hace patente la honradez de su gestión en el asunto.

Esto y permítanos *El Canton Extremeño* que abramos un paréntesis, no lo haría seguramente el colega con sus deudos amigos ó paniaguados, puesto que de sobra es sabido lo que no hace mucho aconteció en la ciudad de Plasencia con amigos íntimos del semanario Placentino, y

3.º Que de acuerdo en un todo con nuestro querido colega *La Reforma de Cáceres* habíamos pedido luz en el asunto, y si no hemos vuelto á reincidir, molestando la atención del Sr. Gobernador, es porque más cachazudos que el sensible *Canton*,

esperamos para juzgar la presentación de las cuentas generales que, por especial encargo de reputada autoridad, se están ultimando á toda prisa (no sabemos si para satisfacción del colega aludido, pero sí nos consta que en mérito á la vindicta pública.)

Creemos haber contestado al *Canton Extremeño* de Plasencia con el desaliño que acostumbramos y con la franqueza que nos distingue.

Si alguna duda más le cabe sobre el particular ó sobre otro asunto cualquiera, pregunte y le contestaremos como hoy.

En la *Gaceta* del 27 se publica la Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que se provean por concurso las cátedras de latin y castellano del Instituto de Cáceres; la de retórica y poética del de Canarias; la de matemáticas en los de Búrgos y Tapia; la de física y química en Baeza y la de francés en Salamanca.

Algun ministerial caracterizado, en el supuesto de que hubiera candidato oficial en este distrito, y éste fuera el Sr. Marqués de la Mina, ha inventado una fórmula por la que el Sr. Ministro de la Gobernación encontrara lógica solución al conflicto que hubiera de surgir.

No autorizados aún para publicar la receta, nos reservamos, anticipando que todo cabe en el siglo de las luces.

Solo 16 Diputados pretende llevar á las futuras Cortes el Sr. Duque de Fernan-Núñez entre parientes y amigos:

Para tropas, Barcelona,
para jardines, Valencia,
para llevar diputados
se pinta solo vucencia.

Libros.

Hemos recibí do la obra que, con el título *Historia clínica completa de S. M. el Rey (Q. E. P. D.)*, acaba de publicar el eminentísimo Dr. Sr. Santero, cuyo libro se halla de venta en las principales librerías, al precio de una peseta ejemplar.

* *

Tambien, y merced á la galantería de su autor, ha llegado á nuestras manos la obra, de la cual se han hecho hasta cinco ediciones, del Presbítero D. Constancio Miralta, y cuyo título es *Los Secretos de la Confesión*, que contiene sabias lecciones que utilizar.

El importe de la obra, que recomendamos simplemente á nuestros lectores, cuesta 2 pesetas, y se halla de venta en las principales librerías.

El Gabinete Portugues.

El programa del nuevo Ministerio progresista que ya ha hecho su presentación á las Cortes, anuncia una política de tolerancia y el firme propósito de contribuir á la prosperidad del país, que se ocupará de las reformas políticas, administrativas y económicas y en todo cuanto tienda al desarrollo del trabajo y producción del país; que no pedirá aumento en la tributación, que rehuirá los empréstitos, ofreciendo reducción de gastos en los servicios públicos y que la administración estará revestida de la más severa moralidad.

Se alquila.

La casa núm. 17 de la calle de San Antón, de nueva planta, y de cuyos pormenores darán noticia en la casa de D. Hermenegildo Garcia, Cortes, núm. 20.

El baile de niños.

La Junta directiva del Círculo de la Unión de esta capital, siguiendo una costumbre establecida ya en otras poblaciones por sus casinos, había acordado la celebración de aquella fiesta, dedicándola exclusivamente á la infancia.

Este cartel, lanzado para probar las complacencias de los padres, fué lo suficiente á que las madres, poniendo en tortura sus imaginaciones é inventivas, hicieran prodigios para ataviar con más ó menos gusto, con más ó menos propiedad y lujo á sus hijos, tomando aquéllos también parte, y no pequeña, en esa operación difícil, con grave detrimento de sus bolsillos y alguno que otro altercado con sus mitades respectivas.

En efecto, en las primeras horas de la noche de ayer se verificó la fiesta anunciada.

El salón del círculo presentaba un aspecto de los más brillantes. Las paredes se hallan adornadas con guirnalda de percalina y gasa de abigarrados colores y medallones con flores de mano, é iluminado profusamente con arañas y lámparas.

En esta parte decorativa no ha presidido el mejor gusto por parte de la Comisión de baile, á quien la Junta directiva había concedido amplias atribuciones para que nada faltase á dar el realce posible al baile de los niños. La belleza del cuadro la constituía, de una manera absoluta, los grupos infantiles que discurrían por el estrecho espacio que dejaba en el salón la extraordinaria y apiñada concurrencia, siendo necesario que se salieran de él los caballeros para dejar exclusivamente allí á las señoras y niños.

Esto produjo no pocas protestas y no poca confusión entre aquellos que veían se les privaba de un derecho que la poca previsión de la Junta al escoger el local para celebrar el baile, debería haber previsto.

Pero en fin, los niños se divertían, y esto era bastante para aplacar á los más exaltados, y á que los más prudentes sufrieran con estoica resignación los empellones, apreturas y demás excesos ocurridos en los corredores y otras salas del Círculo.

En la imposibilidad material de citar los nombres de los niños cuyos trajes han sobresalido por su lujo y gusto, y por no herir, por otra parte, susceptibilidades dignas de consideración, no lo hacemos.

Ahora sí, debemos dar aquí un voto de censura á la Junta, haciéndonos eco exclusivamente de la opinión unánime de los socios, por la confusión que reinó en este baile, originada por su poca previsión.

Al comercio de toda la provincia y á los consumidores.

Recomendamos los grandes almacenes de sal y petróleo establecidos en Cáceres, afueras de la calle de Barrionuevo, contiguos al fielato de consumos.

Precios muy baratos.—Comodidad para los pagos.—Facilidades para el despacho.

Se entregan los artículos en los almacenes y en la estación del ferrocarril.

Único punto de venta: Establecimiento de D. Gabriel Gonzalez Diez, Cortés, 40, esquina á la de Pintores.

En la Administración de consumos y en todos los fielatos darán razón.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL.
Madrid 27 de Febrero de 1886.

Muy Sr. mio: El día de ayer, y espe-

cialmente su última hora, se invirtió en hacer los más absurdos comentarios acerca de las conferencias habidas entre los Sres. Ministro de la Gobernación, Leon y Castillo y Marqués de Vega Armijo. Dichos personajes estuvieron tratando muy extensamente de varios asuntos relacionados en su mayor parte con la cuestión electoral, no siendo extraño el que conociendo los muchos compromisos que rodean al Gobierno y las peticiones hechas por sus amigos políticos, se vea aquel obligado, á su pesar, á diferir en ciertas apreciaciones de los ex-ministros de Ultramar y de Estado. Así, pues, son infundados los motivos de disgusto que creen hallar los periódicos de oposición, sin que el Conde de Xiquena pretendiese dimitir por razones de índole semejante; pues el partido liberal, marcha de común acuerdo por la escabrosa senda que le supieron trazar sus antecesores en el poder; y el que existan pequeñas diferencias, que quedan subsanadas en el acto, no puede dar motivo á resentimientos que alteren la uniformidad y armonía reinante en el gabinete Sagasta, para el cual la paz del país y el logro de sus aspiraciones, importan bastante más que las conveniencias particulares, debiendo advertir, que no solo me refiero á los actuales gobernantes, si que también á los que en épocas anteriores formaron parte del gobierno presidido por nuestro ilustre Jefe y militan en sus filas por convicción de doctrinas.

Hasta la fecha, nada hay resuelto sobre los prohombres del partido que deban figurar como candidatos por la circunscripción de Madrid; pero es indudable, que merecerán favorable acogida de cuantos se precien de liberales, segun noticias que considero fidedignas por las altas regiones de donde proceden.

Los enemigos del Gobierno se esfuerzan en asegurar que el ministro de la Gobernación no cumple con sus promesas, respecto á la sinceridad que espera domine en las futuras elecciones, y citan abusos que dan como sucedidos en varios puntos de la Península.

Si algunas autoridades de provincia han llegado á exceder en el uso de sus atribuciones, habrá sido por su cuenta y riesgo, pues ni el Sr. Gonzalez aprueba las coacciones de los gobernadores, ni está dispuesto á consentirlas. El Gobierno tiene el firme propósito de que las minorías obtengan los terceros lugares de las circunscripciones; y dicho esto, que hemos de ver confirmado dentro de breve plazo, excusado es encomiar la política que nos rige.

Los conservadores, sin darse punto de reposo en su tarea de apoyar candidatos *cuneros y rurales*; pero blasonando de *ayudar al Gobierno* y prestarle su valioso concurso en pró de las instituciones y del país. ¿Qué pensarán esos señores? Su cooperación ó apoyo, derrumbarían el edificio social, harto maltreado por ellos cuando ocuparon el poder.

De los republicanos, se sabe que activan sus trabajos de coalición para hacer más seguro el triunfo de sus ideales.

Se habla de ciertas inteligencias entre los conservadores que siguen al Sr. Romero Robledo, y los adictos á un partido monárquico, pero con tendencias democráticas.

Efecto de las reformas que lleva á cabo el Sr. Ministro de Ultramar, se crea una Audiencia en el territorio de Visayas, que residirá en Cebú; habiéndose organizado también los servicios para la Sección de Fomento, los cuales se fijarán en dicha isla. El Sr. Gamazo está dando gran impulso á sus proyectos para reorganizar completamente el archipiélago filipino en todo lo concerniente á la parte política, á la judicial y á la administrativa.

La boda de S. A. la Infanta D.^a Eulalia con su primo D. Antonio de Orleans, no se efectuará hasta el 6 ú 8 de Marzo, á causa de la indisposición que ha retenido en cama á la primera; bastante mejorada por fortuna. La prensa parisién anuncia también el enlace del Príncipe Luis Felipe, hijo mayor del Conde de París, con una hija del Príncipe de Gales. La Condesa de París y el Duque de Chartres saldrán de Sanlúcar, con dirección á esta Corte, á mediados de la semana entrante.

La Infanta Cristina, fuera de peligro y visitada diariamente por infinidad de per-

sonas que se interesan por su pronto restablecimiento.

El Corresponsal.

El Candidato.

Ya tenemos al Sr. Tiburcio Botargas, ex-Alcalde y propietario de Cornejuellillo, montado sobre su macho pelinero y dispuesto á girar una visita cariñosa á los colonos y arrendatarios de los pueblos limítrofes.

El Sr. Tiburcio es un hombre de gran influencia en el distrito, y valido de ella, ha concebido la peregrina idea de que lo echen deputao, como él dice. Apenas si conoce los rudimentos de la gramática castellana, ni hay quien tenga noticia de que esté versado en idioma alguno, pero esto es lo de menos. Su casa, aunque no merezca el dictado de tal, es de las principales del lugar y en ella se alojan los oficiales de tropa cuando van de jornada. Todos los años recoge doscientas fanegas de trigo, sesenta arrobas de vino, casi otras tantas de aceite y cebada bastante para él y sus arrendatarios. Reflexionando dias pasados y al amor de la lumbre acerca de su posición social, se le metió en la mollera que estaba predestinado para ocupar un alto puesto, que no fuera el de campanero ó limpia-chimeneas, y hete aquí á mi hombre llamando desafortadamente á su mujer con objeto de comunicarla su feliz pensamiento.

—¡Oye, Liboria! —la decía muy formal— no te paice bien que me echen deputao por el pueblo?

—¿Y cómo se hace eso? —Replicaba la señá Liboria.

—Pus mu facilmente: Ajunto aquí á toos los vecinos ó presonas de Cornejuellillo; les ofrezgo algunos cuartos pa pagar la contribución; les digo que voy á abrirles una carretera; á ponerles un abrevadero en mitá del lugar, y dimpies les bajo á la cueva, lo cual que remata mi intención.

—¿Ná más?

—¡Ah, sí! Luego le endilgo un sermón paecido á los que pedrica el pae cura el día de cuaresma ó viernes Santo pa que voten toos con sus criaos.

—Pero cacho alcornoque, eres tú cura?

—¡No! Pero tampoco lo son Cánovas, ni Sagasta, ni Castelar; y segun cuenta el hijo del tío Pelambre, que estuvo ogaño en Madrid, pedrican en una casa mu grande que tiene dos perros grandes á la puerta.

—¡Pus mira, Colás! Tú pues hacer lo que quieras, pero antes díselo al veterinario no sea que hagas alguna barbaridá.

El Sr. Tiburcio Botargas; prévia la opinión favorable del párroco y veterinario, ha conseguido obtener palabra formal de la mayor parte de los vecinos de Cornejuellillo y algunos de Garcipollera; y confiando en su triunfo ha llegado á la Corte acompañado del tío Sorbete, con ánimo decidido de ofrecer su valioso apoyo al Gobierno, como liberal consecuente. Durante el trayecto que media entre su lugar y la coronada villa, ha venido enterando á sus compañeros de viaje de sus propósitos para las futuras elecciones, y esta franqueza le ha valido hospedarse en la posada del Peine con un capital líquido de cuatro pesetas, resto de los cuarenta y seis duros que sacó de su casa; pues un *forastero* de Lavapiés apodado el *Limpia*, que viajaba en el mismo departamento del tren, no echó en saco roto las sencillas palabras del Sr. Tiburcio, quien despues de tomar un refrigerio y aunque algo mohino y melancólico por lo que le acababa de ocurrir, se ha encaminado al ministerio de la Gobernación. Al penetrar dentro del palacio con los buenos dias á la pa-

—Buenos dias allí situada y sube con rumbo hasta el piso principal, donde encuentra á uno de los ordenanzas que estaban haciendo la limpieza.

—¿Es V. el criado del señor ministro?

—Pregunta nuestro hombre á aquel modestísimo funcionario.

—¡No señor, soy ordenanza de S. E.!

—Contesta algo atufado el empleado de escoba.

—Bueno, pus llame V. á su amo.

—Probablemente estará durmiendo á estas horas, y hasta las cinco no dá audiencia.

—No, si no es cosa de audiencia: ya pondré una en Cornejuellillo cuando sea deputao.

—Sea lo que quiera, no se le puede ver.

—¡Vaya si le verá! Diga V. que ha venido Tiburcio Botargas, concejal y alcalde del año pasado, que viene á hicirle se presenta deputao por el destrito y que le apoyaré.

—Puede V. apoyarse en un arao, aquí no se entra.

El célebre Botargas sale bramando de ira, no sin haber sostenido antes un pugilato con cuantos se hallaban al paso, pues no se convencia de la imposibilidad de avistarse con el ministro á horas tan intempestivas; y renegando de su estrella, de los cortesanos y del *Limpia* de Lavapiés; regresa á Cornejuellillo firmemente decidido á no abandonarlo jamás ni pensar en Diputaciones y otros excesos.

R. Quintero.

ÚLTIMA HORA.

Habíamos dejado para este momento las noticias políticas de nuestro distrito, relacionadas con la permanencia en Madrid de nuestra primera autoridad el Sr. Gobernador civil de la provincia, y de nuestro respetable amigo y candidato D. Joaquin Muñoz Chaves.

El Gobernador Sr. Ruiz Martinez regresó anteanoche, expresando tan sólo á los amigos particulares que han tenido el gusto de visitarle, que el Gobierno, persistente en su consigna de imparcialidad, se mantiene completamente neutral en la lucha que aquí se anuncia entre los dos candidatos adictos, sin prestar apoyo á ninguno de ellos.

Nos faltan las noticias detalladas que podrá comunicarnos el Sr. Muñoz Chaves, que como nuestros lectores saben fué llamado á la corte por voluntad particular del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación D. Venancio Gonzalez, el cual permanece aún en Madrid, esperando de un momento á otro su regreso.

Aplazamos, pues, para la llegada de este amigo la publicación de nuestras impresiones, concretándonos por hoy á desmentir la supuesta declaración de candidatura ministerial á favor del Sr. Marqués de la Mina, asegurando que, no obstante las influencias y poderío de éste, no ha obtenido el apoyo que tanto ha solicitado del Gobierno.

Estamos, pues, de enhorabuena los liberales dinásticos que formamos la mayoría de este distrito, toda vez que confirmada la neutralidad del Gobierno, fácil es comprender la ventaja, por todos ya declarada y convenida, que lleva en la lucha nuestro candidato D. Joaquin Muñoz Chaves.

Acompañamos en su sentimiento á los mineros por la falta del apoyo ministerial que esperaban, y deseamos que su melancólico semblante encuentre algun específico restaurador.

Los elementos avanzados de todos inatices ven con regocijo el aspecto del combate.

Charada.

Al ponerse ayer Pepito su *prima dos* con afán, saltó sobre su diván una *tres dos*, y dió un grito. Piséla el *tercia primera*, ¡y cosa *tres repetida!* en un gran *primera cuarta* la encontré á poco escondida. ¡Más *dos cuatro!* mucho digo; pues tú lector de mi estima, ni eres un *todo*, que abunda, ni tampoco un *prima prima*.

Caceres: 1886.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ,
Portal Llanç mím. 19.

RELOJERIA MADRILEÑA de FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,
Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueva, núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes:
Cuadros de Paris, veinte dias cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos id. id., de 55 id.
Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja encristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay además un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.

De plata, áncoras, desde 55 id.

De idem, cilindros, desde 30 id.

De níquel, idem a llave, á 15 id.

De idem, idem remontoir, desde 200 id.

De id., áncoras superiores, marcando los días del mes, días de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.

De acero, negros, guarnición de oro, desde 45 id.

Relojes americanos, para sobremesa y viaje, á 25 id.

Todos garantizados por dos años.

PRODUCTOS QUIMICOS

Farmacia. Droguería.

ALBERTO MARTIN GIL

EMPEDRADA, 14 SUCESOR DEL CACERES.

DR. D. FLORENCIO M. Y CASTRO.

Casa fundada en 1840.

En esta antigua y acreditadísima casa se encuentran los Botiquines sistema Maestre, para las inyecciones hipodérmica contra el cólera morbo asiático

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria. Cáceres, D. Alberto Martín Gil.

Con el fin de que nuestros favorecedores no se dejen fascinar por las exageradas pretensiones y encomios de las preparaciones similares, creemos oportuno manifestar el análisis y juicio que de la *Emulsión Scott*, ha publicado el ilustrado periódico *«A new idea»*.

Cada onza de peso próximamente	50-535 gramos contiene:		
Aceite de hígado de bacalao	55 ⁵	por	100
Glicerina	18 ⁵	»	100
Agente emulsivo é hipofosfito (próximamente)	5 ¹	»	100
Agua por diferencia	42 ⁹	»	100

Esencia de casia para aromatizarla.
Resultado que este *excelente preparado*, que según los anuncios y certificados que los acompañan, constituye el *super omnia*, se convierte después de visto el análisis en una sustancia de escasísimas propiedades terapéuticas.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE CÁNDIDO CALVO, 15, Plazuela del Duque, 15, Cáceres.

En este acreditadísimo establecimiento de géneros coloniales y ultramarinos que tanto honra y favorece el selecto público cacereño, por la excelente calidad de los artículos que en él se expenden, y para lo cual su dueño no omite gasto ni sacrificio de ningún género; ha de hacer presente á sus numerosos favorecedores que ya ha recibido un grande y variadísimo surtido de todos los géneros que comprende esta clase de establecimientos. En vinos generosos y licores hay todas las formas mas caprichosas que hasta la fecha se conocen, siendo sus precios sumamente económicos. En chocolates, arroz, azúcar, cafés, té, bombones, galletas, aceitunas, conservas, salchichón, quesos, mantecas y todo lo concerniente á dichos establecimientos.

Excuso decir lo muy surtido que está y que todo el que le honre no podrá salir sin comprar al ver los precios tan económicos á que vendemos todos los géneros.

ESQUINA Á LA CALLE DE LA AUDIENCIA.

ALMACEN DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE JULIAN IGLESIAS, 8, Audiencia, 8.—Cáceres.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.

Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO,
8, Audiencia, 8.



TODOS LOS MODELOS

10 rs.

SEMANALES.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Para camiseros, sastres, modistas, zapateros, talabarteros, guarnicioneros, fabricantes de cuellos, puños, paraguas, sombrillas, tapiceros y para todos, en fin, los que tengan que coser algo en cualquier forma.

Máquinas y aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieles, zig-zag, fantasia, adornos, etc. etc.

POR PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES, CUALQUIER MODELO.

SOLAMENTE PESETAS 2.⁵⁰ AL LLEVARLA MÁQUINA

Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y exproceso para las máquinas.

SUCURSAL, Cáceres, 2, Pintores, 2, Cáceres.

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y ULTRAMARINOS DE GABRIEL GONZALEZ DIEZ, Cortés, 40, esquina á la de Pintores, CACERES.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido en hierros y aceros, así como herramientas para todos los oficios, cerrajería vizcaína y extranjera, puntas de París, arcas de fondos, estufas, alambres de hierro y latón, batería de cocina de hierro con porcelana, platos, jicaras y tazas de lo mismo, y en fin todo lo concerniente al ramo de ferretería.

40, Cortés, 40.

ESCUELA LIBRE COMERCIAL, 30, Pintores, 30, Cáceres.

Teneduría de libros con partida doble.
Cursos de Francés é Inglés.
Enseñanza comercial completa.

También se dan lecciones á domicilio.

El Director D. Luis Fossard, recibe las inscripciones de cinco á siete de la noche.

COMERCIO DE LORENZO SANTOS, 2, Empedrada, 2.

Almacén de hierro, curtidos y géneros coloniales de todas clases.

Fábrica de pan, calzado y cortes de botinas.

Exportación de harina de 1.^ª, á 14 rs. arroba.

MUE-

bles de todas clases, colchones de muelles, sillerías y cortinajes elegantes y baratos, al alcance de todas las fortunas.

Se construyen desde los mas modestos hasta los de mayor lujo.

Antes que dirigirse á Madrid, visitar el establecimiento de Benigno Elizechea.

Plazuela de Santo Domingo, núm. 7, Cáceres.

GUANTES.

En el comercio de Félix Parra y hermanos, calle de Pintores, núm. 13, se ha recibido un magnífico surtido de *Guantes Cabretilla primera*, que á pesar de su clase superior, vendemos los de

2 botones para señora y caballero,	á	8 rs. par.
5 " " " "	á	10 " "
Manopla " " "	á	14 y 18 id.

Se ha recibido también completo surtido de corbatas, cuellos, puños y camisas

Félix Parra y hermanos,
13, Pintores, 13, Cáceres.

COMERCIO

DE GABRIEL GOMEZ MARCELO,
15, Pintores, 15, CACERES

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en tegidos, mercería, paquetería y otros artículos de las mejores fabricas del Reino y extranjero.

Íntil será decir que en géneros de esmerado gusto y esquisita calidad, está montado á una gran altura, al mismo tiempo que sus precios son sin competencia.

El público á la vista podrá juzgar la verdad de ello.

No equivocarse,
15, Pintores, 15.

COMERCIO

DE FELICIANO MODAMIO Y COMPAÑIA
Portales, 31, Cáceres.

En esta casa se acaba de recibir un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación.

En punto: calcetines, medias, pantalones y camisetas de lana y algodón en todos tamaños: gorras, zapatitos, polainas, mitones, guantes y trajes de confección de todas clases.

Paraguas de algodón, alpaca y seda, para señora y caballero.

Manguitos y cuellos de todas clases en última novedad.

Puntillas de lana, seda y otras clases en todos colores.

Perfumería, bisutería, quincalla y paquetería de las mejores fábricas.

Cañamazo, dibujo, lana felpilla, sedas, algodón, oro y plata para bordar.

Estambres, lanas y algodones de todas clases para medias.

Última novedad en corbatas, puños y cuellos; pañuelos de seda; sombrillas, objetos de escritorio y viaje.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizo y otros.

En toquillas, un abundante surtido de todos tamaños, á precios muy baratos.

Todo á precios muy baratos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA domiciliada en Barcelona.

Capital de garantías: 10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 50 años de edad quiere asegurar á su esposa é hijos 5000 pesetas, deberá entregar á la Compañía 1.996 pesetas de una vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5000 pesetas inmediatamente después de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 50 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años pagará á la Compañía 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay también la sección de SEGUROS MUTUOS que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algún negocio.

Para informes dirigirse á D. Gabriel Gonzalez Diez, Delegado de dicho Banco en esta provincia, que vive calle de Cortés, núm. 40, esquina á la de Pintores.

NUEVO ALMACEN DE HIERROS.

DE

DIEZ Y ZUBIAGA,
Plazuela de San Juan 20, Cáceres.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un surtido completo en hierros, aceros, ferretería y herramienta para toda clase de obras y oficios.

Cañas de pescar, pelos, sedales, anzuelos, veletas, y linternas para pescadores.

Escopetas piston, lefocheau, y fuego central, de 54 á 650 reales, pistolas y revolvers de todos calibres y sistemas, toda clase de batería de cocina de hierro estañada, y hierro con baño de porcelana, tenazas, fuelles, hornillos, con y sin pié, cojedores, potes de hierro, ánafes, almireces, peroles, sartenes, facas, cuchillos, machetes y toda clase de efectos de cocina. Cafeteras, teteras, cubiertos, cuchillos de mesa y postre, cucharones níquel y níquel plateados, baseculas, romanas del nuevo sistema, planchas y tenacillas de rizar de todas clases, un buen surtido en loza fina y ordinaria, arroz, azúcar, bacalao, aceite, garbanzos de Castilla, pasta para sopa italiana y del país, conservas de carnes y pescados, té, café, chocolate, y comestibles de todas clases.

Rogamos al público en general visite nuestro establecimiento, que además de los géneros expresados encontrarán otros muchos artículos que por su diversidad no nos es posible detallar.